

**ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO
EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL EL DÍA 30 DE ABRIL DE 2025.**

Asisten a este acto los siguientes miembros:

PRESIDENTE:

D. FERNANDO JOSÉ VALVERDE SÁNCHEZ, como Jefe del Servicio de Gestión Económica y Contratación de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

VOCALES:

-D^a. MARÍA NOGALES DOMÍNGUEZ-ADAME, en representación del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.

-D^a. JULIA ESTHER SABIO PAZO PARGAS, en representación de la Intervención General de la Junta de Andalucía.

-D.^a MARÍA DOLORES RODRÍGUEZ SOTO, Funcionaria adscrita al Servicio de Planes y Programas Educativos, D.G. Innovación Educativa y Formación del Profesorado.

-D.^a SILVIA CALVO CARMONA, Funcionaria adscrita al Servicio de Planes y Programas Educativos, D.G. Innovación Educativa y Formación del Profesorado.

SECRETARIO:

D. JUAN ANTONIO PÉREZ BARRAGÁN, Sección de Contratación del Servicio de Gestión Económica y Contratación de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

En Sevilla, siendo las 12:30 horas del día 30 de abril de 2025, en la sede de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sita en la C/. Juan Antonio de Vizarrón, s/n, Edificio Torretriana, se reúne la Mesa de Contratación designada, a los efectos previstos en la cláusula 10.7 y 10.8 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el expediente denominado **“CONTRATO DE SERVICIO DE COORDINACIÓN Y ASESORÍA EDUCATIVA DE LOS CENTROS DE LA RED ANDALUZA DE ECOESCUELAS. (CONTR 2024 1211589)”**, del que ha sido acordado su inicio por la Ilma. Sr. Secretaria General Técnica de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional con fecha 16 de diciembre de 2024, con la asistencia de los miembros antes referidos.



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	FERNANDO JOSE VALVERDE SANCHEZ		30/04/2025	
	JUAN ANTONIO PEREZ BARRAGAN			
VERIFICACIÓN	Pk2jmSH6DP5FYT2UMMB8D52U7Z3C6L		PÁG. 1/2	

Por el Sr. Presidente se declara constituida la Mesa y seguidamente se pasa a debatir el Orden del día que consiste en el examen y valoración de la subsanación de la documentación previa a la adjudicación de la empresa propuesta con mejor oferta, siguiendo el orden en que han quedado clasificadas las ofertas:

LOTE 2: ARGOS PROYECTOS EDUCATIVOS SL.

Tras el examen y análisis de la subsanación de la documentación previa presentada por la empresa ARGOS PROYECTOS EDUCATIVOS SL., para el Lote 2, la Mesa de contratación considera que está completa y se califica de forma favorable conforme a lo que establece el apartado 10.7 del PCAP, por lo que propone a la empresa ARGOS PROYECTOS EDUCATIVOS SL, adjudicataria del Lote 2 del presente contrato, acordándose elevar al Órgano de Contratación la adjudicación del mismo.

No habiendo más asuntos que tratar el Sr. Presidente levanta la sesión a las 12:50 horas del día 30 de abril de 2025, lo que CERTIFICO a la fecha de la firma electrónica.

VºBº
EL PRESIDENTE

Fdo.: Fernando José Valverde Sánchez.

EL SECRETARIO

Fdo.: Juan Antonio Pérez Barragán.



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	FERNANDO JOSE VALVERDE SANCHEZ	30/04/2025	
	JUAN ANTONIO PEREZ BARRAGAN		
VERIFICACIÓN	Pk2jmSH6DP5FYT2UMMB8D52U7Z3C6L	PÁG. 2/2	